

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

*Emisión de obligaciones de julio de 1986.
Pago de cupón*

El pago del cupón con vencimiento 21 de enero de 1989, correspondiente a la emisión de obligaciones de julio de 1986 de esta Red Nacional, se efectuará el día 21 de enero, a través de los Bancos Hispano Americano e Intercontinental Español.

Se ruega a las Entidades depositarias que faciliten a los citados Bancos, los correspondientes soportes magnéticos de relaciones de obligaciones, antes del día 15 de enero, para poder realizar oportunamente el pago del cupón.

El importe del cupón queda determinado por las condiciones expuestas en la cláusula primera de la escritura de emisión de las obligaciones, otorgada el 10 de octubre de 1986, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto de 1988.

El importe del cupón es el siguiente:

Importe bruto: 5.390 pesetas.
Impuesto a retener (20 por 100): 1.078 pesetas.
Importe neto: 4.312 pesetas.

Madrid, 4 de enero de 1989.-El Director financiero.-187-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Instituto Catalán del Suelo

Anuncio por el que se hace pública la relación de bienes y derechos afectados por el Plan Especial de Equipamiento Olímpico en los términos municipales de Gavá y Castelldefels

La Gerencia del Instituto Catalán del Suelo, con fecha 24 de noviembre de 1988, ha resuelto aprobar inicialmente la relación de bienes y derechos afectados por el Plan Especial de Equipamiento Olímpico del Canal de Rem, de los términos municipales de Gavá y Castelldefels, el cual se tramitará por el sistema de tasación conjunta, y someterlo a información pública por el plazo de quince días, para que se puedan presentar las alegaciones que se crean oportunas.

Asimismo, dar el carácter de edicto de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Expropiación Forzosa a los efectos de notificación personal.

El proyecto de expropiación estará expuesto en la sede del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, número 289, sexto, 08008 Barcelona).

En el anexo de este anuncio se incluye la relación de los bienes y derechos afectados por el mencionado proyecto de expropiación.

Barcelona, 25 de noviembre de 1988.-El Gerente, Antoni Paradell Ferrer.-184-C.

Relación de bienes y derechos afectados por el Plan Especial de Equipamiento Olímpico Canal de Rem, en los términos municipales de Gavá y Castelldefels

Finca número: 1. Propietario: Pedro Mitjans Ventura. Domicilio: Sant Lluís, número 48, Castelldefels. Superficie: 732 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Dominio. Cargas y gravámenes: Finca registral número 704.

Finca número: 2. Propietario: Román Canalías Sabater. Domicilio: Calle Consell de Cent, número 286, cuarto, segunda, Barcelona. Superficie: 660 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Dominio. Cargas y gravámenes: Finca registral número 37.

Finca número: 3. Propietario: Teresa Sebastia Guittart. Domicilio: Can Viñas, número 41, Castelldefels. Superficie: 910 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 1.988.

Finca número: 4. Propietario: Juan Codinach Cañas. Domicilio: Calle Sant Isidre, número 54, Gavá. Superficie: 506 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 10.570, tomo 284, libro 131 de Gavá, folio 53.

Finca número: 5. Propietario: Miguel Galindo Pérez. Domicilio: Calle Luis del Batlle, número 21, Zaragoza. Superficie: 507 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 6. Propietario: «Marina Pi, Sociedad Anónima». Jurista. Domicilio: Calle Borrell i Soler, número 12, primero, segunda, Barcelona. Superficie: 860,25 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 7. Propietario: Juan y Jorge Giménez Roda. Domicilio: Calle Luis del Batlle, número 21, Zaragoza. Superficie: 1.307,25 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 18.588.

Finca número: 8. Propietario: Valentín Montforte. Superficie: 1.449 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 622.

Finca número: 9. Propietario: Juan Capdevila Planas. Domicilio: Calle Ferreril, número 23, primero, primera, Barcelona. Superficie: 1.423,5 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 20.293.

Finca número: 10. Propietario: José Pujol Alonso. Domicilio: Calle Alpes, número 63, Hospitalet de Llobregat. Superficie: 1.455,5 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 43.

Finca número: 11. Propietario: Desconocido. Superficie: 1.136 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 12. Propietario: Ramón Arpa Plou. Domicilio: Calle Mayor, número 43, Castelldefels. Superficie: 722,5 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 7.575.

Finca número: 13. Propietario: Miguel Duart Fibla. Domicilio: Calle Doctor Barrard, número 7, Castelldefels. Superficie: 2.156 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 1.272.

Finca número: 14. Propietario: Teresa Ferrer Giner. Domicilio: Calle Carlos Benavente, número 11, bajos, Gavá. Superficie: 1.256 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 667.

Finca número: 15. Propietario: José Luis Cao. Domicilio: Avenida 317, número 39 bis, Castelldefels. Superficie: 1.752,25 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 16. Propietario: José Luis Cao. Domicilio: Avenida 317, número 39 bis, Castelldefels. Superficie: 5.138,25 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 17. Propietario: Armando Casa Arnal. Domicilio: Calle José Oriol, número 6, segundo, tercera, Gavá. Superficie: 10.554,12 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 18. Propietario: Francisco Zafont García. Domicilio: Diagonal Oriente, número 10, Gavá. Superficie: 1.624 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 19. Propietario: Francisco Zafont García. Domicilio: Diagonal Oriente, número 10, Gavá. Superficie: 2.150 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 20. Propietario: Juan Elies Satorra. Superficie: 2.052 metros cuadrados. Tipo de suelo: Industrial. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 464.

Finca número: 21. Propietario: Amadeo Bañús. Domicilio: Calle General Mola, número 86, Barcelona. Superficie: 1.485 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 22. Propietario: Isabel Pellicer y Carlos Carreter Pellicer. Superficie: 1.256 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 1.129.

Finca número: 23. Propietario: Gaspar Elías. Superficie: 3.734,75 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 24. Propietario: Jerónimo Reina Caramel. Domicilio: Calle Sant Bartolomeu, número 83, Viladecans. Superficie: 3.775,62 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Fincas registrales números 1.972 y 1.106.

Finca número: 25. Propietario: Ayuntamiento. Domicilio: Casa de la Villa, Castelldefels. Superficie: 5.824,62 metros cuadrados. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 26. Propietario: Antonio Buil Ferrer. Domicilio: Calle Descartes, números 22-24, tercero, segunda, Barcelona. Superficie: 2.152,75 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 723.

Finca número: 27. Propietario: Antonio Buil Ferrer. Domicilio: Calle Descartes, números 22-24, tercero, segunda, Barcelona. Superficie: 2.502,5 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 723.

Finca número: 28. Propietario: Francisco Viñas Llonch. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 29. Propietario: Teresa Ayoso Vera. Domicilio: Calle Sants, número 363, Barcelona. Superficie: 2.425,5 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 30. Propietario: Francisco Segura Rueda. Domicilio: Calle Can Trias, Gavá. Superficie: 2.648,37 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 31. Propietario: Desconocido. Superficie: 2.532 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 32. Propietario: Pedro y Juan Gómez Raquens. Domicilio: Calle Morera, número 8,

Gavá. Superficie: 2.520 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 22.241.

Finca número: 33. Propietario: Serafin y Alfredo García. Superficie: 2.726,5 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 34. Propietario: Palmira Corominas Orgilles. Domicilio: Rambla Vayreda, número 110, Gavá. Superficie: 882 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 3.431.

Finca número: 35. Propietario: Serafin y Alfredo García. Superficie: 889 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 36. Propietario: S. Correa Castillo. Domicilio: Calle Rosellón, número 138, primero, tercera, Barcelona. Superficie: 1.414 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 4.683.

Finca número: 37. Propietario: S. Correa Castillo. Domicilio: Calle Rosellón, número 136, primero, tercera, Barcelona. Superficie: 1.482 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 38. Propietario: Buenaventura Planes Camps. Domicilio: Calle Isaac Peral, número 2, Castelldefells. Superficie: 5.558 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 3.678 (pendiente consulta registral).

Finca número: 39. Propietario: Elvira Llorenç Balasch. Domicilio: Calle Sant Josep, número 39, Castelldefells. Superficie: 4.625 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 3.923.

Finca número: 40. Propietario: Cortell Navarro y otros. Domicilio: Calle Valencia, número 8, Castelldefells. Superficie: 4.022,25 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 897.

Finca número: 41. Propietario: Antonio Castellá Ibáñez. Domicilio: Calle Bergara, número 53, Sant Cugat del Vallés. Superficie: 2.491,5 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 1.568.

Finca número: 42. Propietario: Juan Bagués Sebastián. Domicilio: Calle Joan Maragall, número 26, segundo, segunda, Castelldefells. Superficie: 1.461,5 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 43. Propietario: Desconocido. Superficie: 788,5 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 44. Propietario: Juan Oller Gibert. Domicilio: Calle Sant Isidre, número 43, Gavá. Superficie: 680 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 486.

Finca número: 45. Propietario: Carrere García/Carrete Pellicer. Domicilio: Calle Torroella de Montgrí, número 6, Barcelona. Superficie: 5.152,12 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 46. Propietario: Llagosteres Valls. Domicilio: Calle Carlos III, números 38-44, quinto, tercera, Barcelona. Superficie: 3.635,62 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 47. Propietario: Francisco Subirats Margalef. Superficie: 2.313,75 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 48. Propietario: Instituto Catalán del Suelo. Domicilio: Calle Córcega, número 289, sexto, Barcelona. Superficie: 8.925 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 3.428.

Finca número: 49. Propietario: Constantino Bruart Margarit. Domicilio: Calle Sant Pere, números 18-21, Gavá. Superficie: 10.774,5 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 584.

Finca número: 50. Propietario: Instituto Catalán del Suelo. Domicilio: Calle Córcega, número 289, sexto, Barcelona. Superficie: 3.956,5 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 3.428.

Finca número: 51. Propietario: Constantino Bruart Margarit. Domicilio: Calle Sant Pere, números 18-21, Gavá. Superficie: 3.813 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 584.

Finca número: 52. Propietario: Instituto Catalán del Suelo. Domicilio: Calle Córcega, número 289, sexto, Barcelona. Superficie: 95.471 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 53. Propietario: Teresa Sebastián Guitart. Domicilio: Can Viñas, número 49, Castelldefells. Superficie: 8.961,37 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 1.990.

Finca número: 54. Propietario: Armando Martínez Dávila. Superficie: 2.497 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 3.461.

Finca número: 55. Propietario: Antonio Pina Macibe. Superficie: 2.448 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 1.556.

Finca número: 56. Propietario: Manuel Espinal Vendrell. Domicilio: Calle Baixa Puig Terra, números 7-9, Manresa. Superficie: 4.896,5 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 730.

Finca número: 57. Propietario: Juan Busarri Amat. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 58. Propietario: Enrique Pérez Méndez. Superficie: 4.462,76 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 358.

Finca número: 59. Propietario: Juan Puges Amat. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 623.

Finca número: 60. Propietario: Francisco Viñas Llorch. Superficie: 9.012,16 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 61. Propietario: Instituto Catalán del Suelo. Domicilio: Calle Córcega, número 289, sexto, Barcelona. Superficie: 10.280 metros cuadrados. Tipo de suelo: Pinar. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Fincas registrales números 14.683, 599 y 14.684.

Finca número: 62. Propietario: Instituto Catalán del Suelo. Domicilio: Calle Córcega, número 289, sexto, Barcelona. Superficie: 5.336 metros cuadrados. Tipo de suelo: Pinar. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 1.256.

Finca número: 63. Propietario: Instituto Catalán del Suelo. Domicilio: Calle Córcega, número 289, sexto, Barcelona. Superficie: 8.690 metros cuadrados. Tipo de suelo: Pinar. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Fincas registrales números 17.728, 21.453 y 21.455.

Finca número: 64. Propietario: Tennis Esplay. Superficie: 8.703,6 metros cuadrados. Tipo de suelo: Equipamientos. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 65. Propietario: Angel Mostajo Gutiérrez. Domicilio: Calle Ginesta, número 6, Torre, Castelldefells. Superficie: 6.120 metros cuadrados. Tipo de suelo: Pinar. Tipo de derecho afectado:

Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 536.

Finca número: 65-bis. Propietario: Andrés Gimeno. Superficie: 2.525 metros cuadrados. Tipo de suelo: Equipamientos. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 66. Propietario: Instituto Catalán del Suelo. Domicilio: Calle Córcega, número 289, sexto, Barcelona. Superficie: 2.390,50 metros cuadrados. Tipo de suelo: Pinar. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 21.901.

Finca número: 67. Propietario: Instituto Catalán del Suelo. Domicilio: Calle Córcega, número 289, sexto, Barcelona. Superficie: 2.390,50 metros cuadrados. Tipo de suelo: Pinar. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 21.923.

Finca número: 68. Propietario: José Feliu Gusiñe. Superficie: 2.390,5 metros cuadrados. Tipo de suelo: Pinar. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 21.909.

Finca número: 69. Propietario: Eugenio Calderón. Superficie: 957 metros cuadrados. Tipo de suelo: Pinar. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 21.987.

Finca número: 70. Propietario: Sixto Llor Balenya. Superficie: 796,8 metros cuadrados. Tipo de suelo: Pinar. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 21.917.

Finca número: 71. Propietario: «Llobregat, Sociedad Anónima». Superficie: 3.701,34 metros cuadrados. Tipo de suelo: Pinar. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 21.889.

Finca número: 71. Propietario: Ayuntamiento. Domicilio: Casa de la Villa, Castelldefells. Superficie: 2.167,5 metros cuadrados.

Finca número: 72. Propietario: Banesto. Domicilio: Plaza Catalunya, número 10. Superficie: 5.831 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 21.935.

Finca número: 73. Propietario: «Llobregat, Sociedad Anónima». Superficie: 2.848 metros cuadrados. Tipo de suelo: Yermo. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 1.047.

Finca número: 74. Propietario: Tennis Esplay. Superficie: 7.531,12 metros cuadrados.

Finca número: 75. Propietario: Ramón Arpa Plou. Domicilio: Calle Mayor, número 43, Castelldefells. Superficie: 2.850 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 76. Propietario: Andrés Ginés López. Domicilio: Calle Doctor Fleming, número 20, primero, primera, Castelldefells. Superficie: 2.804 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

Finca número: 77. Propietario: Instituto Catalán del Suelo. Domicilio: Calle Córcega, número 289, sexto, Barcelona. Superficie: 2.528 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 894.

Finca número: 78. Propietario: Herederos de Carlos Elies. Superficie: 219 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 5.588.

Finca número: 79. Propietario: Instituto Catalán del Suelo. Domicilio: Calle Córcega, número 289, sexto, Barcelona. Superficie: 154 metros cuadrados. Tipo de suelo: Agrícola. Tipo de derecho afectado: Propiedad. Cargas y gravámenes: Finca registral número 5.587.

Finca número: 80. Propietario: Banesto. Domicilio: Plaza Catalunya, número 10. Tipo de suelo: Pinar. Tipo de derecho afectado: Propiedad.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Economía y Hacienda

Delegaciones Territoriales

LEON

Resoluciones por las que se autorizan los establecimientos de las instalaciones eléctricas que se citan

Expediente: 8.908 CL. RI. 6.340.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en el número 1 de la calle Independencia de León, por la que solicita autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de la línea aérea trifásica de 15 KV de 260 metros de longitud y centro de transformación intemperie de 100 KVA en Valcabado del Páramo.

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 1 de febrero de 1968, y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Territorial ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», la instalación de línea eléctrica y centro de transformación, cuyas principales características son las siguientes:

Línea aérea trifásica de 15 KV que parte del apoyo número 98 de la línea La Bañeza-Pobladura, de 260 metros de longitud, 3 apoyos de hormigón, conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados, aislamiento suspendido.

Centro de transformación intemperie de 100 KVA, relación 15.000/380-220 V en la gasolinera «Los Angeles».

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

León, 26 de septiembre de 1988.—La Delegada territorial, Isabel Carrasco Lorenzo.—5.317-D.

★

Expediente: 12.419 CL. RI. 6.340.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en el número 1 de la calle Independencia de León, por la que solicita autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de la línea eléctrica

15/20 KV de 470 metros de longitud y Centros de transformación intemperie de 100 y 160 KVA en Val de San Lorenzo.

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 1 de febrero de 1968, y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Territorial ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», la instalación de línea eléctrica y centros de transformación cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica a 15/20 KV que parte del apoyo número 4 de la línea de Astorga a Val de San Lorenzo y termina en el CT número 5 que se proyecta. La longitud será de 470 metros con cuatro apoyos de los que dos son metálicos y dos de hormigón siendo el conductor de aluminio-acero LA-56 y aisladores ESA 1503; CT tipo intemperie de 160 KVA de potencia, conocido con el número 5, sobre apoyo metálico galvanizado, y Centro transformador de intemperie conocido con el número 4 de 100 KVA de potencia, sobre apoyo metálico galvanizado, así como la correspondiente acometida con conductor aluminio-acero normalizado LA-56.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

León, 27 de septiembre de 1988.—La Delegada territorial, Isabel Carrasco Lorenzo.—5.324-D.

★

Expediente: 6.067 CL. RI. 6.340.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en el número 1 de la calle Independencia de León, por la que solicita autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de la línea eléctrica 15/20 KV de 12 metros de longitud y Centro de transformación intemperie de 25 KVA.

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 1 de febrero de 1968, y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Territorial ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», la instalación de línea eléctrica y Centro de transformación cuyas principales características son las siguientes:

Una línea eléctrica 15/20 KV de 12 metros de longitud que partiendo de la línea Hospital-Carrizo termina en el Centro de transformación número 2 de

Gavilanes mediante la colocación de dos apoyos metálicos galvanizados, siendo el conductor de aluminio-acero tipo LA-30. Termina dicha línea en un Centro transformador tipo intemperie que también se construye y que va sobre apoyo de hormigón y cuya capacidad será de 25 KBVA. La línea cruzará con otra de la telefónica entre el apoyo número 2 y el Centro transformador.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

León, 28 de septiembre de 1988.—La Delegada territorial, Isabel Carrasco Lorenzo.—5.312-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

HUELVA

La Diputación Provincial de Huelva fija fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectado por la obra «Tratamiento integral de la C.P. de acceso a Berrocal»

Previo cumplimiento de los trámites legales, y conforme al Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de noviembre de 1988, esta Diputación Provincial acordó iniciar expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de la obra «Tratamiento integral de la C.P. de acceso a Berrocal», incluido con el número 18 en el Plan El Andévalo y La Sierra 1988. Se señala el día 24 de enero de 1989, a las doce horas, para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados del término municipal de Berrocal. Los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados por este procedimiento, deberán comparecer en el día y hora señalados en la Casa Consistorial de la citada localidad, a fin de iniciar la confección del acta previa a la ocupación urgente conforme a lo prevenido en la regla 3.ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, personalmente o legalmente representados y acompañados, si lo desean, de Peritos y Notario. Desde la publicación de este anuncio hasta el levantamiento del acta, podrán alegar ante esta Diputación, por lo que estimen pertinente, a los solos efectos de subsanar posibles errores. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación.

Objeto de la expropiación

El objeto de la expropiación en trámite son las fincas afectadas por el proyecto de obra «Tratamiento integral de la C.P. de acceso a Berrocal», situada en el término municipal de la citada localidad, cuyas características y propiedades se detallan en anuncio extenso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 291, del 21 de este mismo mes.

Huelva, 23 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.—1-E.